Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"3.- DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DE ALCALDÍA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Primero. Crear la siguiente Comisión Informativa de carácter especial:

1) Comisión Informativa Especial de Investigación de las cuentas deportivas (desde 1999 hasta la fecha actual).

Segundo. La mencionada Comisión estará integrada por los miembros siguientes:

Presidente: El Alcalde o Concejal/a en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Grupo Municipal Socialista.

Dos representantes del Grupo Municipal Popular.

Un representante del Grupo Municipal Ganar Torrijos.

Un representante del Grupo Municipal UPyD.

Secretario/a: El/La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

Tercero. Las funciones de esta Comisión Informativa de carácter especial serán el estudio y dictamen previo del asunto específico para el que se crea.

Cuarto. Esta Comisión Informativa de carácter especial se extinguirá automáticamente, una vez que se haya dictaminado o informado sobre el asunto que constituye su objeto.

Quinto. El Alcalde es el Presidente nato de esta Comisión. Sin embargo, la Presidencia efectiva de la misma podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno. Podrán ser sustitutos/as de los/as Concejales/as adscritos/as cualquier otro/a Concejal/a perteneciente al mismo Grupo Político."

Torrijos 13 de julio de 2016.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 4317

Código de verificación: **2016.00004317**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**